

**Unidad de Garantía de Calidad
Facultad de Derecho y Ciencias
Económicas y Empresariales de
la Universidad de Córdoba**

Acta Nº 01/16

Fecha: 29 de marzo de 2016

Asisten

*Prof. Dr. Javier Pagador López
Profª.Dra. Sandra Sánchez Cañizares
Profª.Dra. María Dolores Adam Muñoz
Profª. Dra. M. Isabel Sánchez Rodríguez
Prof. Dr. Juan A. Cañas Madueño
Profª Dra. María del Mar Manzano Fernández*

Prof. Dr. José Albert Márquez (Presidente)

*Prof. Dr. Guzmán Muñoz Fernández
(Actúa como Secretario en esta Sesión)*

Excusan su asistencia

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y
CONJUNTA DE LAS UNIDADES DE
GARANTÍA DE CALIDAD DEL
CENTRO**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:06 horas del martes 29 de marzo de 2016 y previa convocatoria del día 17 de marzo del mismo año, se reúnen en la sala de Juntas de la Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales, y en sesión conjunta y ordinaria los miembros de las Unidades de Garantía de Calidad al margen relacionados con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, que se acompaña.

Se aprueba el acta de la sesión de 15 de diciembre de 2015.

2.- Informe del Sr. Presidente

El Sr. Presidente informa a los asistentes acerca de las distintas reuniones habidas con el responsable técnico del Sistema de Garantía de Calidad de la UCO, D. Rafael Infantes, a quien ha transmitido las dificultades que este Centro afronta para la efectiva implantación de las medidas de mejora demandadas por los informes de la DEVA, particularmente en el ámbito del grado en ADE.

4.-Implementación del plan de calidad para las titulaciones del Centro.

El Sr. Presidente indica que no hay patrón determinado para su redacción. Se pretende que haya un patrón para la confección de estos planes.

La Profª. Sandra Sánchez, propone que el P11 puede ser una buena base para su confección.

Se propone que sean los coordinadores de grado y el Secretario, los que confeccionen el plan de mejora.

El Prof. Juan Antonio Cañas, se queja de la falta de plazas de profesorado en ADE y no sirve la excusa del Capítulo 1, para la no dotación del profesorado que se necesita.

5.-Problemas e incidencias detectados y propuestas, en su caso, de medidas de mejora.

Incidencias detectadas:

Los alumnos nos piden que se arreglen los tableros del Salón de Actos, puesto que es muy difícil realizar los exámenes en una posición incómoda.

Los alumnos solicitan que no se computen las matrículas como segunda o tercera cuando un alumno cambia del doble grado a uno de los dos grados, ADE o Derecho. El Sr. Presidente les responde que eso es un tema que no depende del decanato, sino del procedimiento fijado por la Universidad de Córdoba.

Medidas de mejora:

El Sr, Presidente anuncia que, entre otras, se van a adoptar de inmediato las siguientes medidas de mejora:

Realización de un curso de metodología de TFG para los alumnos.

Se va a amueblar y adecuar la sala de Puerta Nueva para la utilización de los alumnos.

6.-Ruegos y preguntas.

El Prof. Juan Antonio Cañas, insiste en que se debe presentar una queja sobre la forma de contratación de la Universidad de Córdoba. Se está contratando a personas que no tienen conocimiento de las asignaturas. No puede existir calidad en la contratación, cuando se permite entrar a personas que no conocen la materia que tienen que impartir.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 10 horas y 54 minutos, de todo lo cual como Secretario accidental doy fe.

El Secretario Accidental

Prof. Dr. Guzmán Muñoz Fernández

José J. Albert Márquez

El Presidente de la UGC.
Prof. Dr. José J. Albert Márquez.